

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(11 DE AGOSTO DE 1993)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

12MA. ASAMBLEA
LEGISLATIVA

1RA. SESIÓN
ORDINARIA

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. de la C. 1310

20 DE JULIO DE 1993

Presentada por el representante *Rosario Hernández*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCION

Para extender la más cálida y cordial felicitación de la Cámara de Representantes a la Fraternidad Fi Sigma Alfa con motivo de celebrar el sexagésimo quinto (65) aniversario de su fundación y particularmente a sus miembros que se han destacado como servidores públicos en la Asamblea Legislativa, en la Gobernación de Puerto Rico y en la Oficina del Comisionado Residente.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Fraternidad Fi Sigma Alfa celebra próximamente, con orgullo y satisfacción, el sexagésimo quinto aniversario de su fundación, la cual tuvo lugar en el año 1928. Fue en la Glorieta Fabián de la Universidad de Puerto Rico donde un grupo de estudiantes se reunió hacen sesenta y cinco (65) años para fundar la organización que originalmente se denominó Sigma Delta Alfa, -Sociedad de Amigos-. con el fin, entre otros, de fomentar la más franca camaradería y una amistad desinteresada entre sus miembros. Accesibilidad, Bondad y Fidelidad han sido el trípode moral que ha caracterizado y sostenido al Sigma en su crecimiento como estudiante universitario hasta desarrollarse en un ciudadano consciente de su deber como parte de la comunidad puertorriqueña.

A través de sus 65 años de existencia, la Fraternidad Fi Sigma Alfa ha realizado una encomiable labor, no solamente desarrollando y fomentando el espíritu de hermandad y de camaradería entre sus miembros y contribuyendo positivamente en la formación de su carácter, sino influyendo con efectividad para hacer de ellos líderes y mejores ciudadanos que hagan aportaciones significativas y valiosas a la sociedad puertorriqueña, aun después de haberse apartado de la vida universitaria.

La Fraternidad Fi Sigma Alfa constituye una organización reconocida por sus excelentes ejecutorias y aportaciones a nuestro pueblo en el orden cívico y social. Sus miembros se han distinguido en el aspecto académico de la vida universitaria y se han desarrollado como profesionales prestigiosos que sirven a la comunidad puertorriqueña.

Muchos de sus miembros han ocupado, y ocupan, un sitio preferente en todas las fases de nuestra vida de pueblo, tanto en el ámbito público como privado y en organizaciones cívicas y caritativas que integran nuestra sociedad.

Durante sus años como estudiante, vemos al Sigma hacer un alto en sus actividades dentro del grupo fraternitario para dedicar tiempo y esfuerzo al estudiantado en general, haciendo donativos, estableciendo becas a estudiantes sobresalientes y llevando a cabo actividades de índole cultural y cívica que lo hacen merecedor de elogio y reconocimiento. Luego de abandonadas las aulas universitarias, vemos al Sigma dirigiendo campañas de recolección de fondos para organizaciones caritativas y culturales poniendo sus destrezas y conocimientos al servicio de nuestro pueblo; destacándose en la dirección de las diversas organizaciones profesionales de nuestra comunidad, así como en el servicio público; desempeñando altos cargos en las ramas ejecutiva, judicial y legislativa, sirviendo con dedicación y eficiencia en los cuerpos legislativos del País.

Numerosos miembros de esta organización han sido electos como representantes del pueblo de Puerto Rico a nuestras Cámaras Legislativas, donde han brindado lo mejor de sus esfuerzos en beneficio de nuestro pueblo. Han ocupado cargos como miembros del Senado de Puerto Rico los señores Santos P. Amadeo Murgas, Bartolomé Bonet Fussá, Lionel Fernández Méndez, David Cruz Vélez, Eugenio Fernández Cerra, Charles Henry Juliá Barreras, Justo Méndez Rodríguez, José Menéndez Monroig, Enrique A. Vicéns Sastre, Luis A. Ferré Aguayo y José Izquierdo Stella. Como miembros de la Cámara de Representantes de Puerto Rico se han desempeñado los señores Fernando Bauermeister, Eugenio S. Belaval García, Hernán Padilla Ramírez, Santiago Polanco Abreu, Ubaldo Ramírez de Arellano, Adolfo Luis Monserrate Anselmi, Julio A Santos, y José Varela Fernández. Actualmente, varios miembros de esta Fraternidad rinden sus servicios a nuestro pueblo desde el Senado y la Cámara de Representantes. Son ellos: los senadores Marcos A. Rigau Jiménez y Eduardo Zavala Vázquez y el Representante Oscar A. San Antonio Mendoza. Asimismo un miembro distinguido de esta Fraternidad ocupó el más alto cargo gubernamental del País, el Honorable Luis A. Ferre Aguayo y el licenciado Antonio J. Colorado Laguna ocupó el cargo de Comisionado Residente en Washington.

Es indudable que la Fraternidad Fi Sigma Alfa posee un historial de positiva y destacada labor social y cívica a través de sus largos años de existencia. Esta Cámara de Representantes aprecia y reconoce la valiosa aportación de esta entidad y los miembros que la componen en beneficio de nuestra vida colectiva en sus diversas áreas y se complace en felicitar a su membresía, muy especialmente a sus compañeros legisladores y ex-legisladores en ocasión de celebrarse el sexagésimo quinto aniversario de su fundación.

Resuélvese por la Cámara de Representantes de Puerto Rico:

- 1 Sección 1.—Extender la más cálida y cordial felicitación de la Cámara de
- 2 Representantes a la Fraternidad Fi Sigma Alfa con motivo de celebrar el sexagésimo
- 3 quinto aniversario de su fundación y particularmente a sus miembros que se han

1 destacado como servidores públicos en la Asamblea Legislativa en la Gobernación
2 de Puerto Rico y en la Oficina del Comisionado Residente.

3 Sección 2.—Copia de esta Resolución, preparada en forma de Pergamino, deberá
4 ser entregada al Presidente de la Fraternidad Fi Sigma Alfa, señor Miguel A. de
5 Jesús García, en su convención anual que se celebrará en Palmas del Mar en
6 Humacao los días 13, 14 y 15 de agosto de este año y se dará cuenta de su aprobación
7 a los medios noticiosos del País para su información y divulgación.

8 Sección 3.—Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
9 aprobación.